CORPOURABA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS ENTRE CORPOURABA Y LA FUNDACIÓN RAICES HISTÓRICAS DE URABÁ	CORPOURABA CONSECUTIVO: 400-34-01.59-1766 Fecha: 2026 Hora: 05:18 PM FUNDACIÓN RAÍCES HISTÓRICAS DE URABÁ

Señor
MAURICIO GARZÓN
Supervisor Convenio 0289-2025
CORPOURABA

Asunto: Solicitud de prórroga al Convenio Interadministrativo No. 200-10-01-03-00326-2025

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de la FUNDACIÓN RAÍCES HISTÓRICAS DE URABÁ, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del Convenio Interadministrativo No. 200-10-01-03-0326-2025, suscrito con CORPOURABÁ, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos con el fin de ejecutar acciones integrales de diagnóstico, restauración ecológica, protección física y fortalecimiento comunitario en predios de propiedad y/o áreas de importancia ambiental de CORPOURABÁ, orientadas en el fortalecimiento de la gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABÁ.".

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento adecuado a las actividades previstas en el plan de trabajo, garantizando el logro de los objetivos, metas e indicadores establecidos, así como la correcta ejecución técnica y financiera del convenio.

Durante la ejecución contractual se han adelantado las actividades programadas; no obstante, se han presentado situaciones de carácter logístico y operativo propias de la dinámica territorial, así como circunstancias externas relacionadas con condiciones climáticas adversas y limitaciones de acceso a los predios y áreas de intervención. Estas situaciones han incidido en los tiempos de desplazamiento, disponibilidad de personal en campo, transporte de insumos y programación de jornadas técnicas, generando ajustes en el cronograma inicialmente previsto.

En virtud de lo anterior, y con el fin de asegurar el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos y la adecuada finalización técnica de las actividades pendientes, solicitamos se autorice la prórroga del convenio por un término de cuatro (4) meses, sin que ello implique modificación del valor inicialmente acordado.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

CARMEN ELIANA ARRIETA GUTIERREZ
Representante Legal Fundación Raíces Históricas de Urabá